

NOTA DE PRENSA AAPS

AAPS instala punto de atención directa en EPSAS El Alto para reforzar la defensa de los usuarios



La Paz, 10 de diciembre de 2025. – Con el propósito de mejorar la respuesta institucional y garantizar que la ciudadanía reciba un servicio más transparente y eficiente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) puso en funcionamiento un Punto de Atención al Consumidor dentro de las instalaciones de EPSAS en la ciudad de El Alto.

La directora ejecutiva de la AAPS, Liesel Ramírez Gegner, explicó que esta iniciativa forma parte de un plan de intervención inmediata orientado a reforzar el control sobre la tramitación de reclamos y a ofrecer acompañamiento directo a las usuarias y usuarios. Para ello, la entidad destinó un personal especializado que permanecerá de manera continua en la Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO) de EPSAS.

Ramírez señaló que esta presencia permitirá supervisar el registro de observaciones vinculadas tanto a facturación como a temas de calidad y continuidad del servicio. “La población contará con un profesional de la AAPS dentro de ODECO que verificará cada reclamo y hará seguimiento a los procedimientos, asegurando un trato oportuno y transparente”, afirmó en entrevista realizada a la Unidad de Comunicación del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA).

La autoridad remarcó que esta acción busca generar mayor confianza en la ciudadanía, garantizando que cualquier inquietud o irregularidad pueda ser atendida con respaldo institucional. De esta manera, las personas usuarias no solo podrán acudir a las oficinas de EPSAS, sino también recibir asesoría directa de la entidad reguladora.

Con la habilitación de este espacio, la AAPS pretende fortalecer la supervisión y consolidar un mecanismo de protección más cercano, eficiente y accesible para toda la población alteña.